



OFICIO N° 96630
INC.: solicitud

Irg/asj
S.9°/373

VALPARAÍSO, 26 de marzo de 2025

La Diputada señora LORENA FRIES MONLEÓN, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el cumplimiento de los compromisos ambientales relacionados al proyecto que se está desarrollando en la comuna de Macul, por parte de la "Sociedad Concesionaria Américo Vespucio Oriente (AVO II)", refiriéndose especialmente al "Protocolo de Acuerdos de Compromisos Ambientales para la Comunidad de Macul" (celebrado entre dicha sociedad con el Ministerio de Obras Públicas y la Mesa Técnica Vecinal de la comuna), así como respecto al "Acuerdo de Compromisos Ambientales para la Comunidad" (suscrito entre tal sociedad con el Ministerio de Obras Públicas y los dirigentes vecinales de los edificios correspondientes a la Villa Jaime Eyzaguirre de la comuna), en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE CONCESIONES DEL MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: BD28CCAD8E0B717F



REF.: Solicita información sobre materia que indica

25 de marzo de 2025

Para: Juan Manuel Sánchez M.
Dirección General de Concesiones
Ministerio de Obras Públicas

De: Lorena Fries Monleón
H. Diputada de la República

Por medio del presente, en virtud de las facultades conferidas en los artículos 9 de la Ley Nº 18.918 y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, solicito a Ud. tenga a bien informar sobre el cumplimiento de compromisos ambientales del proyecto que se está desarrollando en la comuna de Macul por la Sociedad Concesionaria Américo Vespucio Oriente (AVO II).

En particular, respecto al cumplimiento del “Protocolo de Acuerdos de Compromisos Ambientales para la Comunidad de Macul”, celebrado entre el Ministerio de Obras Públicas, la Sociedad Concesionaria Américo Vespucio Oriente II y la Mesa Técnica Vecinal de la Comuna de Macul y; sobre el “Acuerdo de Compromisos Ambientales para la Comunidad, suscrito entre la Sociedad Concesionaria Américo Vespucio Oriente II”, el MOP y los dirigentes vecinales de los edificios de Villa Jaime Eyzaguirre, en la Comuna de Macul.

En virtud de estos acuerdos, solicito tenga a bien informar los siguientes puntos específicos:

- Si se han efectuado los Informes mensuales de las rutas de traslado de camiones tolva del proyecto, con el fin de verificar el cumplimiento de los acuerdos de mitigación realizados con las comunidades.
- Si se cuenta con los Informes de emisiones de ruido permanente en la etapa de construcción, conforme a la normativa vigente y a las responsabilidades de fiscalización estipuladas en los acuerdos mencionados.
- Si se ha desarrollado el seguimiento trimestral de informes sobre acciones preventivas implementadas para el control de vectores sanitarios.
- Y si cuentan con estados de avances de la implementación de las medidas de mitigación y compensación del Proyecto Concesionario AVO II, detallando el estado de cumplimiento de los compromisos asumidos.

Agradeciendo su colaboración, le saluda cordialmente,

LORENA FRIES MONLEÓN
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. LORENA FRIES M.

